

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclamaciones, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Arco de San Juan, 5, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las oficinas de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por impreso de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 -
ULTRAMAR. 18 -
Por menor. PRECIO DE LA VENTA. Por mayor, 50 céntimos ejemplo. Y 30 céntimos ejemplo.
MADRID, Factor, núm. 7.

ANO L.—NUM. 15.109

Madrid Viernes 16 de Junio de 1899

EDICION DE LA NOCHE

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

A LOS ASMATICOS

Entre los remedios conocidos, ninguno hay que calmar y curar tan pronto como lo hacen los polvos de **LOUIS LEGRAS**. En menos de un minuto, hacen desaparecer los accesos más violentos de asma, catarró y opresión, la tos de bronquitis antigua, los reumas de pecho y las consecuencias de la influenza, pleuritis y otras afecciones pulmonares. Este precioso remedio le valió al Sr. Louis Legras, ex-interno en los hospitales de París, los mayores elogios de las Sociedades sabias y un premio de 15,000 francos. Se envía por correo, una caja de polvos Louis Legras, contra 3 pesetas, en sellos, dirigidos a Goyoso y Moreno, Arenal, 2, Madrid.

NOTA DEL DIA

PASÓ EL CONFLICTO

Hoy se ha constituido el Congreso, suspendiendo la aprobación de las actas más señaladas. Era esto lo que debía suceder. Vale más que esperen algunos diputados electos que el país, y las conveniencias individuales que las de la nación entera. Así lo hemos dicho y así debía ser. Siempre es más fácil el camino de derecho, y se llega a los acuerdos útiles más pronto, por el recíproco desinterés que por las conveniencias mutuas.

Constituido el Congreso, acabará el prolongado misterio con que se rodearon los proyectos de Hacienda. Buena era la reserva, pero ya no debía prolongarse más tiempo; que también se traducía en falsos rumores y en manejos bursátiles.

Expuesto el plan económico, ya no serán las cuestiones electorales el gran asunto del día, sino lo que más afecta a la existencia nacional.

Los debates sobre el discurso de la Corona, si no iluminan las oscuridades de la política, si no acusan bien las líneas ministeriales, si no obligan y apremian para que se vea muy distintamente cómo están relacionados los primeros personajes de la situación, no servirán para nada en lo político.

Si no traen más asunto y mejor que los proyectos del gobierno, no serán tampoco ventajosos para las oposiciones.

Pasarán como sesiones de academia, si no se parecen a las contiendas y arremetidas de casa de vecindad.

Sean preparación para el examen de las cuestiones económicas, y responderán las discusiones a sus fines más prácticos.

No van mal las cosas en el Senado, con el discurso del Sr. Domínguez.

No quiere este senador muchas leyes, sino pocas y bien cumplidas. Como programa regenerador, ni le hay más breve, ni tampoco mejor que el

de la estricta aplicación de la justicia.

El ministro Durán y Bas quiere cambiar las costumbres, pero sería muy largo esperar una reforma semejante. Antes de conseguirla nos habría devorado el mal.

En cambio no es poca la variación que solicita D. Lorenzo Domínguez. Con suprimir el favor para la aplicación de las leyes; con cerrar la puerta a las solicitudes de la recomendación interesada; con hacer entender y proclamar en las resoluciones, que al que tiene razón se le da, y no queda nada para el que no la tenga, se reformarán todas las costumbres del país.

El senador independiente no ha lijado a ningún personaje ni ha combatido a nadie. Ha defendido el derecho vigente, que bien necesita defensa; ha procurado por la única igualdad que cabe en el mundo, y que es aquella que a todos los coloca bajo la ley, y con estas enseñanzas breves y sencillas, basta y sobra para teorías y programas.

Lo demás de equidad y de justicia también, de previsión y de ahorro, de cuentas claras y de buen gobierno, hay que llevarlo a las leyes económicas, y discutirlo con ellas.

DE FILIPINAS

LO QUE DICE AGUINALDO

La colonia filipina de Madrid ha recibido las siguientes declaraciones de Aguinaldo, contestando a un corresponsal yankee en Manila:

Pregunta.—¿Cuál es su opinión a que el gobierno americano legisle en Filipinas, si éste al fin implanta en el archipiélago un gobierno local interior, desempeñado por los habitantes de las islas?

Respuesta.—¿Qué garantías ofrece el gobierno americano para convencer al pueblo filipino de que ha de implantar en las islas un gobierno local desempeñado por los habitantes de las mismas? Suponiendo ya que lo implantase realmente, ¿quién respondería entonces de que ese gobierno no ha de valerse de su superioridad en fuerza e inteligencia para convertir al gobierno local en mero instrumento de sus fines e intereses? Y si este caso sucediera, ¿quién respondería de que el pueblo filipino no se ha de levantar en armas contra el gobierno local y el soberano?

La única garantía segura de paz y bienestar es el reconocimiento que haga Madrid de un convenio formal del derecho indiscutible del pueblo filipino para gobernarse a sí mismo con el apoyo del americano.

P.—Con la soberanía del gobierno americano en las islas Filipinas, aumentaría extraordinariamente el valor de la propiedad, el comercio afuera de la población, los caminos y demás cosas que sean necesarias para el progreso, el pueblo sería mejorado de su desdichada condición actual, la libertad individual, sus costumbres locales y convicciones religiosas serían respetadas y las islas estarían aseguradas de cualquier intervención de las naciones extranjeras.

No sería esto mejor que una guerra de razas y religiones que acabaría por el enriquecimiento de las naciones europeas?

R.—Con la soberanía del gobierno americano en las islas Filipinas aumentaría extraordinariamente el valor de la propiedad, y el comercio afuera de la población, pero los propietarios y comerciantes serían los capitalistas americanos; los caminos y demás progresos públicos que sean necesarios, serían construidos por empresas y sociedades americanas; el pueblo quedaría reducido a la desdichada condición de obreros, colonos y criados; la libertad individual estaría a merced del gobierno americano y de sus fusiles y cañones; las costumbres locales y convicciones religiosas serían respetadas en cuanto favorezcan las particulares miras de dicho gobierno; y las islas estarían expuestas a cada momento a la intervención extranjera, porque el pueblo no podría tener semejante estado de cosas y no habría paz ni tranquilidad.

Esto es mil veces peor que una guerra santa, provocada por la ambición americana y sostenida por la generación presente en defensa de sus imprescriptibles derechos y de su honor nacional para llegar a las verdaderas paz y el bienestar.

P.—No preferiría la legislación de la libre y humana América, al gobierno de cualquiera otra nación?

R.—No quiero otra legislación si no la que dicte mi pueblo. Ni mucho menos la de Norte-América, que no se porta como hermana desde el momento en que pretende erigirse en señora y dueña de las islas a costa de los derechos del pueblo.

P.—No es evidente que el orgullo y prestigio del pueblo americano les impide reconocer bajo ningún concepto, a los habitantes de Filipinas ahora en armas, hasta que es ojean en las hostilidades?

R.—El orgullo y prestigio del pueblo americano, bien entendidos, le obligan a que reconozca desde luego la independencia del filipino, para acreditar ante el mundo que en efecto es campeón de los pueblos oprimidos, como se ha pronunciado. Además no hemos provocado la guerra; empleamos nuestras armas en defensa de los derechos que una guerra injusta nos quiere arrebatarse. Sobre todo el gobierno americano va impulsado por su tendencia imperialista contra la opinión sensata de su pueblo a quien sacrifica en aras de los intereses de su partido.

P.—¿No le es a usted también evidente que la inmensa población, riqueza e inteligencia de los Estados Unidos juntamente con las fuerzas superiores de mar y tierra harían un hecho el que la pacificación de las islas sea simplemente cuestión de dos meses?

R.—Eso no es evidente, ni siquiera cierto. Los Estados Unidos no podría tener aquí su inmensa población toda, ni todos sus recursos, porque tendría que atender a su propia casa, amenazada por la opinión sensata que no quiere ser instrumento a algunos ambiciosos.

Además ¿cómo se ha visto que la fuerza sola ha sido capaz de mantener la paz en un país? Esa paz sería momentánea, pero no duradera.

P.—No es un error destruir propiedades cuyas pérdidas recaen sobre el pueblo común?

R.—De eso deduzco que los Estados Unidos incurrieron no solo en error, sino en flagrante inmunidad al provocar la presente guerra.

Destruir nuestras propiedades y saquear las simpatías del pueblo filipino equivale a un suicidio. He asegurado siempre a los representantes del gobierno americano, que preferimos siempre la amistad de su pueblo a la de otro, pero nos ha contestado siempre con el desprecio.

Si se empeña en dominarnos, nos veremos precisados a buscar apoyo en otra parte, si el pueblo norteamericano, cuya sensatez, cordura, espíritu de justicia y generosidad son bien notorios, no refrena la des-

medida ambición de sus gobernantes, ha de perder irremisiblemente la amistad y simpatías del pueblo filipino. Cuando nos convenzamos de esta triste verdad, buscaremos la justicia en otra parte si el valor y los esfuerzos de este sufrido pueblo no bastasen a defenderla y mantenerla.

Esta conferencia se verificó el 30 de abril último y se publicó en *La Océano Española*, de Manila.

LA PRÓXIMA LEGISLATURA DEL REICHSTAG

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Proyectos de ley.—El Consejo Colonial alemán.—Ladrón robado y muerto.

Berlín 16, 10:40 m.

El proyecto de ley contra las huelgas será discutido por el Reichstag en primera lectura durante la corta legislatura que en breve celebrará dicha Cámara.

También se discutirá el convenio de cesión de los archipiélagos españoles en el Pacífico, creyéndose sea aprobado no obstante la oposición de algunos grupos del Reichstag.

Durante estas sesiones se discutirá en segunda lectura el proyecto de ley sobre canales. Se cree que este proyecto sea aprobado por una gran mayoría.

El Consejo Colonial del imperio alemán ha acordado la introducción del sistema métrico en todas las posesiones africanas.

Dicho Consejo ha recibido proposiciones del comandante von Wissman, ofreciéndose a mandar la expedición que se trata de enviar al Norte de Camerun para fundar una estación en Garna.

Un despacho de Teheran participa que el conserje del Banco ruso de aquella capital, quien había huido llevándose una suma muy considerable, ha sido muerto por los indígenas, quienes se incautaron de la mayor parte del dinero robado.

El resto ha sido devuelto al Banco.

Holdzman.

BANQUETE A BLAY

Anoche, en el restaurant de los Viveros, se verificó el banquete con que sus amigos y admiradores obsequiaron al ilustre escultor Miguel Blay antes de su regreso a París, donde reside y donde tan alto mantiene el pabellón del arte español.

La fiesta fué digno homenaje al gran talento de Blay, testimonio del afecto que sus compañeros, pintores y escultores, le profesan y de la admiración que todos sienten por el autor de *Hacia el ideal* y tantas obras magistrales como han salido de su cerebro y de sus manos.

La unión de tantos artistas de aspiraciones distintas para festejar a un compañero,

es sin duda el homenaje que a Blay, cuyo corazón de hombre vale tanto como su alma de poeta, habrá sido más grato, al verlos sentarse en derredor de la mesa cuyo puesto de honor ocupaba.

Asistieron al banquete los Sres. Viniagra, Benlliure (M.), Marinas, Inurria, Peláez, Lharly, Borrás, Abella, Villegas Brieva, Saint-Aubá, Seseña, Alvarez (Anibal), Pulido (D. Ramón), D. Angel y D. Antonio), Solá y Méndez, Amaré, Berenguer, Palomo Anaya, Cardona, Santa María (M.), Borrás, Arijá, Carretero, Masiera (F.), Campuzano, Aza, Mir, Espina, Chicharro, Ruiz Guerrero, Castaños, Garbino, Morera, Berneta, Menéndez Pidal, Madraco (R.), Ferrant, Alcantara, Blasco (R.).

Una carta de Querol anunciando los motivos que le obligaban a ausentarse hoy mismo de Madrid, terminaba diciendo en los términos más expresivos su sentimiento por verse privado de asistir a la fiesta, en la cual se hallaba de corazón, y manifestando su afecto y su admiración por Miguel Blay.

Juan Espina dió lectura a la siguiente carta:

Sr. D. Juan Espina.

Mi estimado compañero: Me alegraré que al recibir de estas líneas designas que a tuela pluma improviso, se halle usted con la cabal salud que le pronostico.

La mía es buena, a Dios gracias, y la pongo a su servicio por lo que guste mandarme, que desde luego le fio lo haré con placer y aseo, si ello es decente y es limpio.

Y ahora, pasando a otra cosa sabrá usted como he sabido que a orillas del Manzanares están ustedes de pingo, obsequiando a un camarada llamado Blay, guapo chico, que vive en París y ha poco está aquí, porque ha venido a enseñar unos muñecos de los que hace por capricho, tanto en bustos y estatuas el barro de los botijos.

Mucho me hubiera alegrado ser de ese trío testigo, y estar en su honor un brindis llegado al momento crítico; pero como usted no ignora, pues me conoce de antiguo, ando en eso de la lengua, y el que a la lengua es adicto, faltan no pocas las juvas a la sesión del cabido.

Comeré, pues, en mi casa, lejos del mundano ruido, y aprisa, porque a las ocho he de ponerme en camino.

Frescura de los Viveros, cadencias del organillo, artísticas emociones, por hoy no seré conmigo.

Hágase usted eco, Espina, de la que cierra su filo, en mi corazón, privándome de tan gran regocijo, y al escultor obsequiado, a quien aprecio y admiro, déle un abrazo en mi nombre y haga que llegue a su oído lo que ya saben ustedes por las veces que lo he dicho: que del arte y la poesía solo en la atmósfera vivo, pues tal está nuestra patria de desmembrada y sin bríos, que eso nada más nos queda de puro, de noble y digno.

MANUEL DEL PALACIO.

Mariano Benlliure, Marinas, Masiera, Ruiz Guerrero, Carretero y otros conserjes.

les, sin largos discursos y con la sencillez de palabra que tan bien cuadra para expresar sentimientos sinceros, rindieron homenaje al talento de Blay, el cual, verdaderamente emocionado dió a todos las gracias, la de la probidad en el arte.

Hubo delicados recuerdos para la señora y los hijos de Blay, que aguardan el regreso del artista al seno de su familia, y se entregó al héroe de la fiesta un mensaje de admiración y fraternal afecto, firmado por todos los presentes.

También se acordó asistir todos a la traslación de los restos de Goya, que ha de verificarse en día próximo.

Parécenos que este banquete estrechó más los lazos de unión entre los artistas, y lo que sin temor puede asegurarse es que en esta fiesta se procuró por todos marchar hacia el ideal... al olvido de las pequeñas miserias de la vida, para sólo pensar en la mayor gloria del arte español.

DESCARRILAMIENTO

POR TELEGRAFO

Avila 15, 9:15 n.

Acabo de informarme de haber quedado expedita la estación de Navalcarreda desde las siete de la tarde. Esta noche circularán todos los trenes.

Los heridos de la catástrofe siguen algo mejorados.

Parécenos que el descarrilamiento reconoció por causa haber dejado abierta la aguja y tratar de remediar el descuido estando ya en el tren.

La aguja se movió automáticamente.—El corresponsal.

LOS DESORDENES DE AUTEUIL

PARIS 15.

Grande afluencia de público en el Tribunal correccional con motivo de verse el proceso contra ocho de los manifestantes de Auteuil.

Después del interrogatorio de los detenidos, de la audiencia de los testigos y de la acusación fiscal, se ha aplazado la vista hasta mañana.

No se ha señalado incidente alguno digno de mención.—Fabra.

COMEDIA

La *Trilogía de Dorina*, de Rovetta, estrenada anoche por la compañía italiana, con tener, singularmente en su segunda parte, escenas magistralmente trazadas, inspiradas en la más amarga realidad, no nos parece en su conjunto labor de tanto mérito como la de otras obras del autor de *I Disonesti*.

El carácter de Dorina es sumamente mucho en aquel desenfado, en el cual la protagonista toma en el matrimonio vulgar y escasa venganza de la sociedad que la arroja indefensa en las más terribles miserias de la vida y del cruel abandono del instancional *marquesino*, a quien seis años de expansión y libertad por esos mundos de Dios ó del demonio han bastado para transformarle por completo de romántico y caballeresco enamorado en escéptico canalla, mezquino en sus sentimientos como en sus actos.

»Y al decir en París no hablo con la propiedad debida.
»Siguiendo vuestras instrucciones, nos hemos instalado en sus cercanías, en Suresnes en la parte más próxima a Saint-Cloud a causa de la proximidad que hay a Sevres, donde no ignorais que trabaja mi hijo Cipriano, como aprendiz de pintor en porcelana.
»Siguiendo siempre vuestras instrucciones, mi hijo mayor Marcial había ido antes que nosotros, para buscar y alquilar una casa donde pudieramos alojarnos en cuanto que nos apeasemos del tren.
»La casa lleva por nombre la *Villa de las Rosas*.
»Es una finca muy bonita, situada en el muelle, no lejos de la fábrica del gas y un poco más allá del puente que conduce al Bosque de Bolonia.
»Nos encontramos muy a gusto, y esperamos que la casa, el jardín que la rodea y la elección del sitio, fuera de la capital y sin embargo muy cerca de ella os satisfarán igualmente.
»Nuestra Mariana no ha dejado de estar buena a Dios gracias.
»Está contentísima por hallarse tan cerca de vos.
»La agrada muchísimo nuestra nueva instalación, desde la ventana de su cuarto, vé los grandes edificios de la ciudad.
»El cambio operado en nuestra vida no la desagrada.
»Como vos soy de opinión que en el campo se aburre. Hoy por el contrario, tiene la alegría retratada en el rostro.
»Suponed lo que ocurrirá cuando la primavera nos haya devuelto el sol, el aire templado, la verdura y las flores.
»Además vuestras visitas no serán tan raras, vendréis con frecuencia.
»Si supieses la alegría que experimenta la pobre niña cuando os ve y os oye, cuando recibe vuestros besos...
»Necesita de todo esto para impedir que su imaginación trabaje, para que sus recuerdos no retrocedan a los tiempos pasados, y por consiguiente para cortar de raíz preguntas a las cuales la mayor parte de las veces no puedo dar contestaciones.
»Por mi parte, ya sabéis que estoy siempre dispuesta a continuar respetando escrupulosamente el misterio con el cual os conviene rodearos.
»Cuando socorristeis a la desgraciada viuda y a su familia, no os informasteis de quienes

éramos, ni de donde veníamos, ni a causa de qué circunstancias habíamos caído en la desgracia.
»El agradecimiento me impone la misma discreción.
»Por vos salí de la miseria, por vos llevó mi marido a la tumba una reputación sin tacha.
»Por vos he criado a mi hijo menor, y por vos, el mayor, no tiene solamente para subsistir la pequeña pensión que le pasa el Estado.
»Sed, pues, mil veces bendita, señora, porque por vos somos, desde hace diez años, felices en el pasado y en el presente, y estamos tranquilos para el porvenir.
»Creed en mi gratitud y en mi abnegación sin límites.
»Craed que hago recaer sobre la niña que me habéis confiado los sentimientos que a vos debían dirigirse. Amo a esta niña como si fuera hija mía. ¿No soy acaso su segunda madre?
»Mientras recibo noticias vuestras, y en la persuasión de que no dejareis de venir a abrazar a vuestra Mariana, dignaos, mi cariñosa bienhechora, recibir una vez más el testimonio de mi más inalterable y respetuoso cariño.
»JUANA RIFOLET.»
Rosa Grimon colocó la carta sobre el mármol de la chimenea.
En seguida llevó las manos al pecho. Su corazón latía con violencia.
—La segunda madre... balbució con una especie de amargura.—Ella debe ocupar el primer lugar en el cariño de Mariana, puesto que ella me ha sustituido en los cuidados que reclamaba mi querida abandonada.
Se levantó, y añadió estremeciéndose de alegría.
—Felizmente, todo esto va a cambiar. He roto mi cadena. Soy libre, libre de pertenecerme a ella, por quien daría mi alma, libre de ser madre a mi antojo, libre de vivir para mi hijo...
Habla muy bajo, y esta palabra: *Mi hija*, oía de su boca con una vibración grave y dulce como el sonido que producen las cuerdas mediales de un arpa.
En su grave rostro veíase retratado una especie de éxtasis.
Aquel inmenso amor que se desbordaba de todo su ser, hacía brillar su rostro.
Su mirada se impregnaba de bondad divina.

haya salido a su encuentro, como tiene costumbre de hacerlo.
—¿Qué Marcial?
—Su hermano mayor, el militar, el condecorado.
El trapero volvió a dejar caer la cabeza sobre el pecho.
—Es cierto; me olvidó siempre de que tiene un hermano... dos hermanos... una familia... personas que la aman... Me equivocaba...
Hizo un esfuerzo para levantarse y añadió:
—Es preciso buscar, sí, buscar, hasta que encuentre...
En seguida agregó con la amargura de la desanimación:
—Y ya hace diez años que busco... diez años que me siento morir por la inutilidad de mis esfuerzos.
El tabernero, que le miraba con la boca abierta, se tocó la frente como para decirse: el pobre hombre está chiflado...
En seguida llenó los vasos, que estaban aún vacíos sobre la mesa, y una vez hecho esto, insinuó:
—Si os sentís mal, *Meg*, podéis tomaros este vaso de vino, que es afiejo y de buena calidad. Es un remedio soberano para las enfermedades morales, para las digestivas y para las penas.
El otro se sonrió de una manera triste, y añadió en seguida:
—Es una buena idea. No tengo sed, pero quiero beber, sí, beber mucho para no pensar más.
Cogió un vaso y se lo llevó a los labios con la expresión de asco que se apodera del enfermo al ver un medicamento.
Después de haberlo vaciado de un trago, dijo con energía:
—Esto es muy fofo, tardaría mucho tiempo en emborracharme. Vas a traermé otra cosa más fuerte.
Robillard guiñó un ojo.
—Comprendo. Cognac superior. Es decir, de lo mejor que haya en casa.
—No, al contrario, de lo peor que haya. Eso será lo mejor para mí.
—Una copa, un vaso, una botella?
—Un litro.
El tabernero volvió poco después con el litro pedido.
—Ahora gira sobre tus talones—ordenó el consumidor.—No tomes, verdad, que yo te robe la taberna? Cuando te necesite te llamaré.
Empujó con rudeza al ex sargento al exterior.

En seguida cogió la botella de alcohol, se la llevó a la boca y se tomó una buena parte.
Después se dió un fuerte golpe con el puño en el pecho, golpe que devolvió un sonido roncoco, y dijo:
—¡Ah! fuego dentro, eso es lo que quiero, porque este fuego me proporcionará dos horas de embriaguez, de sueño y de olvido.
En la sala vecina, al lado del mostrador, Marque-Mal, Mort-dans-le-Dos y Buridan estaban sentados alrededor de una mesa llena de vasos y botellas.
Los dos primeros no habían seguramente robado sus melancólicos notes.
Eran los dos jóvenes, de espalda algo saliente, de rostro palidísimo, de ojos azulados y nada francos, de pecho hundido, con unas piernas que parecían alambres, con el pelo muy peinado *palante* en forma de *persiana*—pequeños, extenuados, ruines y con el pellejo completamente pegado a los huesos—en fin, tenían el verdadero tipo del habitante de la Courti-llé, del granuja que vive de oficio desconocido ó de la generosidad de las mujeres, a las cuales otorgan ellos en cambio servicios y protección.
Sin embargo, eran alegres, de una alegría fúnebre, charlatanes, atrevidos, insolentes, cínicos; llevaban la gorra inclinada sobre los ojos, blusa blanca, una corbata colorada, en fin, vestían de modo que podían turbar los sueños mal sanos de las mujeres del *faubourg* del Temple, de las barracas de Belleville y de los cafés conciertos de los bulevares exteriores.
El tercero tenía una fealdad completamente diferente, pero igualmente parisiense, si es que puede expresarse de otro modo.
Era alto y fuerte, vestía una chaqueta cortita y un pantalón muy ceñido, que dibujaban perfectamente sus formas triunfantes.
Su nariz aguililla, pero corta, tenía por base unos bigotes de puntas, extremadamente afiladas a fuerza de pomada.
Los rincones de su boca se hundían en arrugas, que le llegaban hasta la parte baja de la barbilla, demostrando el desprecio que le inspiraban los hombres y los dioses.
Había en él algo del soldado de caballería, del comisionista de comercio, del tirano de las tabernas, de esos Don Juan que se parecen a los de los salones, como los arroyos de la calle Maubuec se parecen a las cascadas de los Alpes.
Su mirada era descarada y provocativa, y

El fino observador, el hábil dramaturgo que conmueve á la masa dentro de la sencillez de procedimientos del realismo de buena ley que en otras obras se revela...

artillería desde que comenzó la guerra. Muchos proyectiles enemigos cayeron cerca de las piezas americanas, pero sin causar grandes daños.

Los periódicos Philadelphia Journal y Philadelphia Ledger recomiendan al general Otis que conserve el uso de la lengua española ante los tribunales filipinos.

MARCHAND
POR TELEGRAMA
Paris 16.
El comandante Marchand ha sido objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía en Saint Malo.

SENADO
FINAL DE LA SESION DEL DIA 15.
Prosigue su discurso el señor ministro de Gracia y Justicia.

Es extraño que no esté presente el desdichado ministro de la Guerra Sr. Correa, que declaró que Santiago de Cuba se rindió por orden del gobierno.

LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

- FOR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Toledo 15, 11 n.
Han sido hoy aprobados en el primer ejercicio los aspirantes siguientes:

CRISIS EN FRANCIA

FOR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Paris 15.
El Sr. Poincaré ha estado en el Eliseo á las siete de la tarde para dar cuenta al presidente de la república de las gestiones que viene practicando.

INGLESES Y BOERS

FOR TELEGRAMA
London 16.
Se agrava la cuestión entre Inglaterra y el Transvaal.
Aquí se advierte general descontento en vista de la actitud del presidente Kruger y del parlamento de la república sudafricana.

ANIVERSARIO DE CARLOS HAES

Mañana hace un año que falleció el gran pintor español Carlos Haes, universalmente admirado en el arte patrio un vacío tan grande y tan difícil de llenar como lo ha demostrado la exposición de sus estudios, que constituyó el principal interés de la nacional de Bellas Artes que acaba de cerrarse.

SESION DEL DIA 16 DE JUNI

Se abre á las tres.
Preside el Sr. Martínez Campos.
Desde luego se entra en el orden del día.
Es admitido como senador el señor obispo de Orense y jura el cargo.

SEÑORITA MARY-WILSON

Para entregar á la señora Hermínia.
LISTA DE CORREOS.
PARIS.
Sabemos que Mary-Wilson era la doncella, la mujer de confianza de la Boyarde.

LA GUERRA EN FILIPINAS

La marcha sobre Bacoor.—Combate encarnizado.—Lucha en el puente sobre el Zapote.—El asesinato de Luna.—Misión diplomática de su hermano en Berlín.

CONTRA LOS EMIGRANTES POBRES

FOR CABLE
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Nueva York 16, 8:37 m.
Dicen de Washington que el gobierno ha dado órdenes severas para llegar á suprimir el aprovisionamiento de armas y municiones de los insurrectos filipinos.

LOS INGLESES EN LA INDIA

FOR TELEGRAMA
London 16.
Algunos periódicos indigenas de la India han emprendido una campaña contra la dominación inglesa.

LA BUENA ECONOMIA

FOR CABLE
(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)
Nueva York 16, 8:25 m.
Un despacho de Washington participa que en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Mac-Kinley, acordóse poner en vigor en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las leyes adoptadas en los Estados Unidos para restringir el movimiento de emigración.

SEÑORITA MARY-WILSON

—¿La cartera?
—Aquí está.
—Bueno; venga ahora la acuerdo y la piedra.
—Tómala.

SEÑORITA MARY-WILSON

—¿Está ya?
—Sí, patrón.
—Al Sena entonces, y pronto.
Este diálogo llegaba á los oídos del príncipe como á través de una niebla dolorosa...

salían de sus dos ojos en forma de flechas agudas y rápidas.
Su sombrero, ligeramente deformado, lo llevaba siempre inclinado al lado izquierdo, de igual modo que los llevan los sistemáticos parisenses.

Los dos tunantes se encogieron de hombros á la vez.
—Pues caramba, de una cosa muy fácil... Aliviar á un caballero del peso de su cartera... Dentro de un poco, en el puente de Suresnes.

Se detuvo y miró.
El ruido había cesado.
No se movía nada en las tinieblas.
Odon continuó su camino, tarareando un motivo de la Rosa de Florencia, un bailable que acababan de estrenar en la Opera.

Se detuvo y miró.
El ruido había cesado.
No se movía nada en las tinieblas.
Odon continuó su camino, tarareando un motivo de la Rosa de Florencia, un bailable que acababan de estrenar en la Opera.

—¿La cartera?
—Aquí está.
—Bueno; venga ahora la acuerdo y la piedra.
—Tómala.

—¿Está ya?
—Sí, patrón.
—Al Sena entonces, y pronto.
Este diálogo llegaba á los oídos del príncipe como á través de una niebla dolorosa...

sen de gala al entierro, y con gala y plumaje se presentaron en público y ante sus señorías los señores generales y algunos señores militares. Por el Sr. S. S. no los acompañó al general March a las trincheras militares. Y esos señores fueron aplaudidos por la multitud. Ese será el único aplauso, generales, que oigais en vuestra vida. (Grandes murmullos).

¿Dónde está el gobierno? Yo no lo veo por ninguna parte. (Grandes risas). En la otra Cámara, ¿dónde está el gobierno?

Hay varios peligros para la patria: Uno el carlismo. (El Sr. Cruz Ochoa pide a gritos que el Sr. S. S. se ponga a hablar). Otro los republicanos y otro el vago regionalismo que se ha impuesto en el gobierno por los Sres. Durán y Polavieja.

La permanencia de este gobierno en el banco azul es un peligro para las instituciones y además una amenaza de segregación de la patria (Sensación).

El señor obispo de Irazozna presta juramento.

El Sr. Martín Sánchez contesta al señor conde de las Almenas en nombre de la comisión, diciendo que el alcance de su discurso es poner unas clases frente de otras y responder a pequeñas pasiones a lo cual debe S. S. estar solo.

La pérdida de las colonias no es un suceso excepcional. España perdió en 1870. Alasia y Lorena y esto es más importante. (Removes. Varios señores: No, no). El orador dice que el señor conde de las Almenas se limita a dirigir cargos sin tomarse la molestia de probar sus asertos.

El señor general Blanco justifica su gestión en Filipinas con el contenido de su Memoria.

Respecto a Cuba, afirma que las obras de defensa tenían que hacerse sin desperdiciar las suscripciones de los Estados Unidos, y que el estado autonómico conagrado con la apertura de las Cámaras, despertó gran entusiasmo, haciendo concebir esperanzas de una paz inmediata que hubiera sido un hecho sin la intervención de los americanos.

Dice que los males de los muertos gloriosamente en San Juan de Cuba, rechazan el calificativo de dictadura, que las Almenas ha aplicado a la rendición, y acepta la responsabilidad de todo lo ocurrido durante el mando de aquel ejército.

Al ver las retenciones sobre mí y los juicios poco imparciales, exclama, yo que jamás me he pronunciado ni realizado jamás acto alguno de indisciplina, me arropiendo de no haberme sublevado al frente de aquel ejército, pues Dios sabe lo que entonces hubiera sucedido. Sensación. Algunos señores: Bien, bien.

El Sr. Primo de Rivera: No quiero convertir el santuario de las leyes en casa de violencia. Yo he obedecido siempre. Yo fui de gala al entierro del Sr. Castelar porque me recibí orden en contrario.

Cuando un hombre que debe tener honor...

El señor conde de las Almenas: Y que lo tiene.

El Sr. Primo de Rivera: Lo creo porque me he comprometido en que esta tarde, en Manila durante su mandato con relación a la que hoy tienen los americanos, y a pesar de tantos elementos como omeñan y de tantos combates.

Recuerdo los hechos por los que se dieron cruces de San Fernando, y dice que no debe ni entorpecidos, ni cruces, ni destinos, al Sr. Cánovas.

S. S., señor conde de las Almenas, desocho lo que me honra y no sabe que hay quien se aferra a la ley.

S. S. viene aquí con cuestiones de vecindad que recoge en los papaluchos de Filipinas escritos por españoles renegados y pagados por los yankees.

Concluyo con un refrán de mi tierra: Que el ladrón que todos son de su condición. (Sensación).

El señor Presidente: Ruego a su señoría que retire sus palabras.

El Sr. Primo de Rivera: Las retiro manteniendo el concepto.

El señor conde de las Almenas: No he cambiado que las retire, pues no me importan.

El Sr. Weyler: No creo que debo discutir la conducta de mi antecesor y la mía para hacer juez a su señoría, que diría que los dos lo habíamos hecho muy mal.

Su señoría me calificó de blando. Otros me llaman cruel y sanguinario. Yo me quedo en el término medio, que es el justo. Yo fui a Cuba por un general movimiento de opinión. Yo fusilé cuando pude dentro de la ley.

No pedí más refuerzos, por que creí que me bastaban para concluir la guerra. No me la dejaron concluir y mi no es la culpa. Yo no podía pedir más fuerzas, porque llegarían en verano y morirían casi todos del cólera.

En Cuba había autonomistas españoles dignos de consideración; pero la mayoría eran rebeldes como el rego de las Almenas.

Si soy fracasado fracasados son los generales que han terminado las guerras por tratados.

El señor general Correa: Si yo voy a la barra, responde S. S. de mi inocencia con su abeja. (Sensación).

S. S. pretende ensañarse con el ministro a quien cogieron los acontecimientos. Responde S. S. con su cabeza de mi inocencia, y estoy seguro que la perderá, y jojalá que la perderá. (Grandes risas y rumores).

Los ministros de la Guerra que tienen su confianza en el general en jefe, se limitan, hasta capitán, a proponer a S. M. la aprobación de las propuestas de los mismos.

Los hechos gloriosos, como el de Caney, aunque desgraciados, merecen reconocimientos.

En la campaña han muerto el 12 por 100 de los oficiales, y eso no ha ocurrido en ninguna otra parte.

La medalla que yo he creado atestiguan que se ha estado allí donde se ha verificado sangre a torrentes por la patria.

Comprendo el dolor del general Blanco al tener que recordar aquel ejército casi virgen; pero qué hubiera sido de aquellos 180.000 valientes condenados a morir de hambre por el bloqueo de la isla?

El señor ministro de la Guerra justifica el ascenso del general Cerro, diciendo que está en el primer tercio de la escala. Dice que los tribunales de honor proceden por convicción moral y han entregado a los tribunales ordinarios lo punible.

Abade que respecto a propuestas, el ministro de la Guerra no va más allá que los capitanes generales.

El señor general Acárzaga declara que como capitán ni como ministro ha podido conñar al general Primo de Rivera la misión de descreditar al general Polavieja, y que éste regresó de Filipinas por enfermo.

Respecto al Consejo Supremo, dice que su deber es guardar silencio hasta que los procedimientos tengan su término.

Niega que haya dado ninguna acordada respecto a los tribunales de honor. Se ha limitado a presentar si a consecuencia de la real orden dictada por el señor ministro de la Guerra, se había incoado algún procedimiento.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) rectifica, manteniendo los puntos de vista de su anterior discurso.

Los tribunales de justicia entenderán en las acusaciones hechas por un periódico semanal contra personas que ocupan cargos oficiales, sin perjuicio de que éstas presentarán a la Asociación de la Prensa documentos y comprobantes que revelan la verdadera causa a que obedecen esas acusaciones.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 15.

El Sr. García Aliz da explicaciones, como presidente de la comisión, sobre la conducta de la misma, que habiendo hecho escrupulosamente y en conciencia el examen de las actas, no puede retirar ninguno de los dictámenes.

Pónese a votación el dictamen, y el señor Romero Robledo pide que sea nominal.

Se aprueba el dictamen por 101 votos contra 41.

Pónese a discusión el dictamen de la comisión de actas sobre la de Castrojeriz y capacidad legal del Sr. Gutiérrez Martínez, y el voto particular de los Sres. García Prieto, Rodríguez de la Borbolla, Tur y conde de Romanones.

Impugna el voto del Sr. Silveira (D. Faustino).

El Sr. García Prieto defiende el voto particular.

(En la presidencia conferencian extensamente con el Sr. Laiglesia los Sres. Romero Robledo y García Aliz.

Recifícan varias veces ambos jóvenes oradores.

Interviene en el debate para aclarar algunos puntos el Sr. Gutiérrez Martínez.

Pónese a votación el voto particular.

El Sr. Romero Robledo pide votación nominal.

No se toma en consideración el voto por 77 contra 40.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas referente al Sr. Gutiérrez Martínez.

Proclámanse diputados a los Sres. Rosell, Jambirina, González Cavanne, Gutiérrez Martínez y Navarro Revorter.

Pónese a discusión el acta de Berga.

El Sr. Romero Robledo dice que acerca del acta de Berga nada tiene que manifestar.

Solo pide la palabra para advertir que al permitir la constitución del Congreso, se va a suspender el dictamen y esta discusión de actas interinamente, entonces nada dirá.

Pero en caso contrario, se opondrá con todas sus fuerzas a los planes del gobierno.

Se da lectura de una comunicación del presidente de la comisión de actas, participando haber terminado sus tareas y cuáles son las actas graves que quedan.

El señor presidente de la Cámara no se atreve a resolver, aunque hay precedentes análogos de otra legislatura.

El señor presidente del Consejo dice que hay prisa en constituir el Congreso, para aprobar el proyecto de ley de cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos.

El Sr. Azcárate ofrece su concurso, no por ayudar al gobierno, que ya saben los republicanos lo que pueden esperar de él, sino por patriotismo.

Se proponen, sin embargo, atacar algunas de las energías de la Cámara.

El Sr. Azcárate ofrece su concurso, no por ayudar al gobierno, que ya saben los republicanos lo que pueden esperar de él, sino por patriotismo.

SESION DEL DÍA 16

Abrese a las dos y media.

Preside el Sr. García Aliz.

Se entra en el orden del día y se leen los dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de D. Carlos Castel y el Sr. Vicente López Puigcerver.

Quedan proclamados diputados ambos señores.

El secretario señor conde de Toreno lee los artículos del reglamento del 87 al 44, referentes a la constitución de Congreso.

En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. García Aliz: Queda constituido el Congreso.

Se procede a la elección de Presidente.

Se eligió D. Alejandro Pidal por 201 votos.

Hubo dos papeletas en blanco.

El Sr. Presidente: Queda proclamado Presidente definitivo del Congreso el señor Pidal.

Se procede a la elección de vicepresidentes.

Hecho el escrutinio, resultan elegidos los Sres. García Aliz, con 150 votos; Laiglesia, con 130; marqués de Figueroa, con 118, y marqués de Irujo, con 102.

Obtiene un voto el Sr. Morayta.

El señor Presidente: No habiendo obtenido los señores marqués de Figueroa y de Tevayra la mitad más uno de votos, que el reglamento prescribe, es preciso repetir la votación.

(Muchos diputados protestan.)

El señor Presidente: Es lo que marca el reglamento; y para tener esta votación como válida, sería preciso que le acordara el Congreso.

(Muchos diputados, entre ellos el señor Moré: Por reclamación.)

El señor Presidente (García Aliz) manifiesta que, aun así, se necesita la aquiescencia del Sr. Morayta.

El Sr. Morayta renuncia el voto que ha tenido y da su asentimiento a lo que se desea.

El Congreso acuerda que la votación es de tanta validez.

Quedan, pues, elegidos vicepresidentes definitivos los Sres. García Aliz, Laiglesia, marqués de Figueroa y marqués de Tevayra.

Se procede a la elección de secretarios.

(En el banco azul los Sres. Silveira, Dato y Villaverde.)

Terminado el escrutinio resultan elegidos secretarios los señores: conde de Toreno por 180 votos; conde de San Luis, por 110; conde de San Simón, por 106; y duque de Bivona, por 105.

Presta juramento el Sr. Pidal y ocupa la presidencia inmediatamente.

Son las cinco de la tarde.

Empieza el juramento de los diputados.

Durante este acto algunos padres de la patria permanecen sentados.

El primero que promete es el Sr. Barrio y Mier, al que siguen los diputados republicanos y el Sr. Pidal.

Los señores Muro y Moya juraron.

El Sr. Olazabal promete no incurrir en el cargo de diputado.

El Sr. Pidal: Queda constituido el Congreso y se pondrá en conocimiento del gobierno y del Senado.

Pronuncia el Sr. Pidal un breve discurso, empezando por dar las gracias al Congreso por haberle elegido su presidente.

La justicia es el único remedio que yo creo, dice, que puede curar nuestros males.

Por mi parte, al presidir el Congreso, me ceñiré estrictamente a ella.

Estos Cortes tienen una alta misión que cumplir.

Es preciso regenerar a la patria con el mayor cuidado, con el mayor esmero.

Hay que caminar, mirando siempre hacia arriba, puesta siempre la vista en aquellos ideales que puedan levantar y enaltecer a la patria.

Todos juntos, puestas las miras en el porvenir y en el bien de la patria, debemos hacer cuanto está de nuestra parte para cumplir cuanto se espera de nosotros, y si así no lo hiciéramos, mereceríamos que fueran exorcizados nuestros nombres por la historia. (Grandes aplausos).

Debemos caminar con marcha acorde y serena, como giran los planetas en el cielo.

Todas las cosas que se esperan de nosotros. No hemos venido a cumplir los compromisos de partido y de localidad, sino al sacrificio, porque venimos en hora triste y solemne.

Es preciso dar ejemplo de sacrificio para que los demás nos imiten.

La palabra sacrificio es la base del amor a Dios, del amor a la patria, del amor a la familia, de todos los amores.

Del sacrificio venimos y al sacrificio vamos.

Todo el mundo tiene la vista puesta en nosotros. Es preciso que no nos crean un pueblo herido de muerte y llamado a desaparecer, sino un pueblo que tiene energías para salir de su prostración y cumplir sus grandes destinos en la historia. (Grandes y prolongados aplausos).

Acuerda después el Congreso que desde mañana empiecen las sesiones a las tres y se suspende la sesión para que la secretaría arregle el sorteo de secciones.

Son las seis y veinte minutos.

A las seis y veinte minutos se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. García Aliz.

Justo el cargo de señor diputado.

Se procede al sorteo de secciones.

Acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones para nombramiento de comisiones.

Se lee el despacho ordinario.

Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

HUELGA DE MINEROS

FOR TELEGRAMA

Bilbao 16, 1'38 t.

Se han declarado en huelga 1.600 obreros de los Altos Hornos, por haberse negado el consejo de administración a admitir a tres operarios despedidos anteaer.

Han acordado la huelga simultáneamente las sociedades de obreros cilindros, mecánicos, molineros, forjadores y caldereros, domiciliados en Sestao y Baracaldo.

Solamente han quedado en los talleres 150 para terminar dos colados que se habían convertido en acero. La suspensión de estos trabajos originaría grandísimos perjuicios.

Análoga conducta han observado otros obreros después de la huelga general. El proceder de estos trabajadores ha merecido plácemes.

Coméntase que la dirección de la fábrica ha ordenado el cierre de la cooperativa obrera, en la que tienen participación los operarios. —Mencheta.

Bilbao 16, 1'42 t.

Las protestas de las mujeres han obligado a la reapertura de la cooperativa, limitando la expedición de géneros a diez pesetas como máximo.

Los ánimos están soliviantados con esta determinación, habiéndose reconcentrado la guardia civil.

Han conferenciado las autoridades. El gobernador civil ha intervenido al principio amistoso, ante el temor de que la huelga se extendiese a las demás fábricas.

Los obreros se lamentan de que la fuerza armada se alimente con los víveres de la cooperativa.

Se ha publicado una hoja dirigida a los obreros de la zona fabril aconsejando la resistencia. —Mencheta.

AGITACION EN TURQUIA

FOR TELEGRAMA

Paris 16.

Según noticias de la frontera de Turquía, aumenta la agitación en Macedonia, habiéndose levantado algunas partidas en la provincia de Monastir, las cuales son activamente perseguidas por las tropas otomanas. —Fabra.

Paris 16.

En Constantinopla han sido sorprendidas nuevas proclamas del comité revolucionario llamando a las armas a los armenios para sacudir el yugo de Turquía.

Se han realizado por el gobierno numerosas prisiones. —Fabra.

LA CUESTION DREYFUS

FOR TELEGRAMA

Paris 16.

Varios periódicos de París se esta mañana han levantado gran polvareda sobre una supuesta conversación del ex presidente de la república Casimir Perier con el señor Krantz, ministro de la Guerra.

Al decir de los expresados diarios, el primero dijo al segundo que era verdaderamente lamentable el fallo del tribunal de Casación ordenando la revisión de la causa Dreyfus.

Sin embargo, la agencia Havas ha dirigido esta tarde una nota diciendo a la prensa que no existía fundamento al fundamento de dicha noticia. —Fabra.

TUNEL SUBMARINO

FOR TELEGRAMA

Paris 16.

El proyecto relativo a la construcción de un túnel submarino entre Inglaterra e Irlanda gana terreno, pues los poderes públicos de la Gran Bretaña se muestran favorables a aquel y el capital necesario será suscrita en pocas horas si, como se espera, las Cámaras conceden una pequeña garantía a las acciones.

La longitud del túnel, según el proyecto no excede de 85 kilómetros. —Fabra.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La señorita doña Antonio Ramírez Frank, hija carnal de nuestro estimado amigo el senador vitalicio y director de *La Epoca*, marqués de Valdeiglesia, se halla enferma de alguna gravedad. Deseamos el completo restablecimiento de la paciente.

En los círculos madrileños se habla mucho estos días de una fiesta que se piensan organizar a sus amigos unos grandes de España que representaron dignamente a su majestad la reina regente cerca de una poderosa nación.

Procedentes de Málaga han llegado a esta corte los marqueses de Casa-Loring.

El Abate Faria.

TRIBUNALES

El crimen de la calle de Hermsolilla.

En la sección 3.ª ha continuado hoy la vista del proceso instruido contra Ambrosio del Amo.

La sesión de hoy se ha invertido por completo en el análisis de la prueba testifical presentada por las partes.

Durante el largo desfile de testigos ha habido únicamente un incidente: la declaración de una mujer con quien Ambrosio sostenía relaciones amorosas.

La testigo manifestó al tribunal, en medio de grandes sollozos, que de Ambrosio tenía una niña, con la cual se hallaba en el mayor desamor.

Después de terminada la prueba se suspendió la sesión para continuarse mañana.

Ladrones alegres.

Ante el jurado, en la sección cuarta, han comparecido hoy un matrimonio y el hijo de ambos cónyuges.

Lisámanos Vicente Gómez, María Gil y Estrella Pérez Gil.

Acusados del homicidio de la noche del 6 de junio del pasado año, entraron en la guillotina de la calle de Arlaban número

10, apoderándose de guitarras, bandurrias, puzos y castañuelas por valor de 681 pesetas.

Al día siguiente de realizado el robo se encontró a Emilio que llevaba dos guitarras y al ser detenido manifestó las llevaba a sus juergas.

El fiscal acusó a los tres como autores del robo, y el jurado emitió veredicto de culpabilidad, siendo condenados Vicente a cuatro años de arresto mayor; Emilio, a tres años y seis meses de igual pena y a María Gil a siete años, cuatro meses y un día de prisión, apreciando la agravante de reincidencia.

Los letrados defensores señoras Villaliso y Cuatrecasas pronunciaron elocuentes informes.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cuatro de la tarde se ha reunido hoy la corporación municipal bajo la presidencia del marqués de Aguilar de Campoo.

Fueron aprobados todos los asuntos de oficio, referentes a dos decretos de la alcaldía presidencia suspendiendo de empleo y sueldo a un auxiliar de secretaría, y proponiendo se admita la dimisión presentada por el arquitecto jefe de talleres y la amortización de esta plaza.

Fue aprobado igualmente un tratado de residencia.

El Ayuntamiento se dió por enterado, y acordó pasara a la comisión correspondiente, de una comunicación del gobierno civil declarándose incompetente para resolver el recurso de alzada entablado contra el acuerdo del Municipio que negó prórroga para la construcción de un troteo de alcantarilla en la Virgen del Puerto, y revocando el citado acuerdo en la parte referente a la imposición de multas al contratista de dicha obra.

El alcalde antes de entrar en el orden del día dió cuenta de haber concurrido en comisión al acto de descubrir la estatua de Velazquez, y entregado una corona dedicada al inmortal pintor.

Igualmente sometió a la consideración del conyunto la iniciativa por él tomada para la creación de un Registro para el nombramiento de los mismos empleados municipales, asistiendo el Ayuntamiento a lo efectuado por el alcalde.

Después de larga discusión fué desechado el único asunto que se hallaba sobre la mesa, relativo a un informe de la comisión sexta, proponiendo se autorizase legalmente al contratista de piedra partida para el ensanche, a fin de que perciba en la delegación de Hacienda la cantidad que tiene satisfecha por concepto de derechos reales, afectos a la escritura de dichos suministros.

Se aprobó una propuesta de la junta de tenientes de alcalde, separando de su destino a un escribiente por faltas de asistencia a la oficina.

Acordáronse varias licencias de obras en el interior y en el ensanche, y un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la concesión de un Registro para el nombramiento de desperfectos ocasionados por el terremoto del día 9 en las Casas de Socorro.

RETIRO.—Con un lleno que no se esperaba, dado lo despacífico de la noche, se inauguró ayer la temporada.

La obra representada fué *El salto del pastio*, distinguiéndose los señores Bernal y Montañés, y los señores Bernal y Barrenas.

Todos ellos recibieron muchos aplausos, siendo llamados a escena al final de cada acto.

La temporada promete ser brillante.

ZARZUELA.—El sábado, penúltima función de la temporada, se verificó el beneficio de la aplaudida primera tiple Felisa Lizaso con el siguiente programa:

1.ª *Los borrachos*.—2.ª Estreno del apropiado *Las chinas de la portería*, y la canción *La pecadora*.—3.ª *Gigantes y cabezudos*, desempeñado por la beneficiada, y 4.ª segundo acto de *Marina*, con el que debutará en Madrid el distinguido tenor Sr. Ristorini.

Ha fallecido en esta corte, y esta tarde ha recibido cristiana sepultura en el cementerio de San Lorenzo, don Sr. D. Luis Linares, hermano político de nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Montes de Ayala, a quien, como a su atribuida familia, enviamos el pesame por tan irreparable pérdida.

El doctor Linares fué uno de los que más se distinguieron cuando la terrible epidemia cólica en Aranjuez, mereciendo por esta campaña se le concediera la cruz de Beneficencia.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA

Un rayo.

Barcelona 15, 8'55 a.

Durante la tormenta de ayer cayó un rayo sobre un buque inglés fondeado en este puerto, desmenuzando la arboladura y rompiendo un bloque del muelle.

No ocurrieron desgracias personales. —Figuerola.

El jurado.

Barcelona 15, 9 a.

Ha terminado el juicio por jurados en la causa seguida contra Eliado Palos, que dió muerte a su querida.

El defensor, Sr. González Vile, en un brillante informe, pidió que se reconociera la eximente de locura. El tribunal no accedió a ello, por lo cual formuló el letrado su protesta.

El jurado ha declarado irresponsable al reo, veredicto que ha producido gran sensación.

El tribunal de acuerdo con la petición fiscal, ha acordado la revisión del proceso. —Figuerola.

Desgracias del temporal.

Marcia 15, 8'50 n.

En el vecino término de Villanueva, sitio llamado Cañada del Capitán, sorprendió una nube de varios segundos, los cuales, en unión del dueño de la finca, se refugiaron en una cueva próxima, donde se pusieron a comer, pero con tan escasa fortuna, que cayendo un rayo mató a Francisco García, dejándolo carbonizado y en gravísimo estado a un hermano de la víctima.

También sufrieron quemaduras el dueño de la hacienda y otro trabajador.

Se dice que el niño que se comulgó con su hijo del muerto. Este dejó seis hermanitos.

Eta tarde se ha presentado otra tormenta. En el inmediato pueblo de Alcantarilla otro rayo cayó en un labrador.

Créese que en el campo hayan ocurrido más desgracias. —Fruos.

Tragedias.

Valencia 15, 7'50 n.

A las cinco de la tarde de hoy, una pupila de una casa de lenocinio de la calle de Jurado, se arrojó a un pozo por disgustos con su amante. Fué extraída por los agentes de orden público y trasladada en grave estado al hospital.

En una taberna del barrio de Marchales, han cuestionado un hombre de sesenta años con un joven recatando al primero tan grave herida en la ingle que falleció al poco tiempo de haber ingresado en el hospital.

El agresor no ha sido capturado. —Mencheta.

Peticion de un cable.

Palma 16, 11 m.

La Diputación provincial ha remitido al ministro de la Gobernación una razonada instancia pidiendo un cable directo entre Mallorca y Barcelona. —Mencheta.

Consejo de guerra.

Cádiz 16, 3 t.

El próximo lunes se reunirá en la capitania general del departamento marítimo un consejo de guerra para fallar la causa

instruida en Sevilla por abordaje de los vapores *Torre del Oro* y *Amalvarache*, naufragando este último y pereciendo 21 personas de las 33 que conducía, salvándose solamente el patrón, Antonio Martínez Montes, y el librero Sr. Pa.

Presidirá el consejo el capitán de navío Sr. Barrasa, actuando de vocales los tenientes de navío Sres. Gener, Calderón, Casas, Poiales, Calandria, Seris, Posada y Domínguez.

Desempeñará las funciones de fiscal el teniente de navío Sr. Ristori.

Representa la acción privada el ingeniero civil D. Leoncio Barrán, padre de una de las víctimas.

El abogado Sr. Muira defiende a la Compañía propietaria del *Torre del Oro*, y el abogado Sr. Camacho a la Compañía propietaria del *Amalvarache*.

Figuran como procesados el capitán del *Torre del Oro* y el patrón del *Amalvarache*, D. Antonio Martínez.

Defiende al primero el teniente de navío D. Bartolomé Aguiló y al segundo el abogado Sr. García Campos.

El fiscal militar pide para el capitán Haredia la abolición y para el patrón del *Amalvarache* dos meses de prisión y 325.000 pesetas de indemnización.

Este consejo de guerra despierta mucho interés. —Noya.

JAGUNALDO ASESINADO?

(FOR CABLE)

Nueva York 16, 4'20 t.

Según un despacho de Manila, recibido aquí, los partidarios del general Luna han asesinado a Aguineldo.

Transmite la noticia tal como ha llegado aquí y bajo reserva de que aun no se ha confirmado oficialmente.

Azar.

ECOS DEL DIA

En el juzgado del distrito del Centro se intentó ayer el juicio de conciliación entre el capitán general de ejército señor marqués de Estella y el director del semanario *The Kon Leche*.

El general Primo de Rivera estuvo representado por el procurador D. Carlos Santiago y el abogado D. Julio Seguí.

Como no compareció el director del mencionado periódico, se dió por celebrado el juicio, y se seguirá contra él la querrela por injuria y calumnia.

El señor marqués de Aguilar de Campoo ha renunciado a formar parte de la comisión de los presupuestos del Senado, en atención a los muchos quehaceres que su cargo de alcalde de Madrid le proporciona.

El *Correo Español* insiste en que el marqués de Cerralbo vendrá pronto y bien acompañado.

Que sea en hora buena.

Por su parte el *Tempo* explica el próximo regreso del señor marqués de Cerralbo en estos términos:

«Orillado en principio estos asuntos, el marqués de Cerralbo deberá sacrificar proyectos naturales de mero recreo a la necesidad apremiante de contener, o disimular al menos, con su presencia en Madrid, dualismos profundos que amenazan a D. Carlos con rompientes funestas y ruidosas.

De desear es que la autoridad, ya muy desolada, del señor marqués de Cerralbo consiga imponerse a estos obstáculos inútiles, inevitable para los generosos esfuerzos del señor marqués de Cerralbo el que muchos de sus amigos se decidan a imitar la conducta patriótica del Sr. Orti y Lara.»

Por sentencia de ayer ha declarado el tribunal de lo Contencioso Administrativo que las entradas a los Jardines del Buen Retiro están exentas del impuesto del timbre.

La constitución del Congreso.

La minoría republicana del Congreso se reunió ayer tarde, acordando, después de larga discusión, combatir enérgicamente las actas de Barcelona, para la cual presentarían numerosas enmiendas y pedirían en todas ellas votación nominal.

Para el caso de que se acordara la sesión permanente, convinieron establecer turnos a fin de que hubiera siempre suficiente número para apoyar las enmiendas y pedir las votaciones nominales.

Una vez conocidos estos acuerdos por el gobierno, celebraron una conferencia en el Congreso los Sres. Silveira, Dato y García Aliz, presidente de la comisión de actas, acordando aplazar la discusión de las actas de Barcelona y las de las demás que quedan pendientes, hasta que esté constituido el Congreso, a fin de no demorar la aprobación del proyecto sobre la cesión de las Carolinas.

Así ha terminado el conflicto que existía en el asunto de las actas, y hoy se constituye el Congreso, procediéndose en primer lugar a la votación definitiva de presidentes, vicepresidentes y secretarios, y después prestarán juramento los diputados.

Hecho hoy el sorteo de secciones, se reunirán éstas mañana para designar las comisiones permanentes, que son las de presupuestos, cuentas, gobierno interior, creación de estilo y gracias y pensiones, quedando constituidas al mismo día.

Las secciones elegirán también la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto sobre cesión de las Carolinas y emitirá el mismo día dictamen, que quedará sobre la mesa para ser discutido el lunes.

Después que se dió cuenta en la sesión de mañana del resultado de la reunión de secciones, el señor ministro de Hacienda pronunciará su anunciado discurso sobre los proyectos económicos y dará lectura a los presupuestos.

La enfermedad del Sr. Gamazo.

La alarma de los primeros momentos fué muy grande en la familia, pues aunque el Sr. Gamazo vana desde hace unos días delicado, seguía trabajando y aun ayer mismo por la mañana lo hizo.

Cuando se sentó a almorzar fué cuando sufrió el ataque, que sólo le dió tiempo para pronunciar algunas palabras, desplomándose sobre la mesa sin conocimiento.

Los médicos de la casa de socorro de Buenavista Sres. Botella y Bravo, que fueron los primeros en presentarse, le administraron una sangría, y consecuencia de la cual entró en pronta reacción y recobró el conocimiento.

El Sr. Gamazo conversó luego tranquilamente con su familia y pidió un sacerdote para confesar, como lo hizo con el Sr. Revilla, cura de las Salinas.

La señora de D. Gerónimo Gamazo se encuentra en Alemania con uno de sus hijos, que se halla estudiando en aquella nación. Su hijo María se ha constituido en enfermero.

Los médicos han prescrito un absoluto reposo, que es guardado con todo rigor.

Anoche continuaba el Sr. Gamazo en estado satisfactorio. Poco después de las nueve de la noche se inició un pequeño movimiento febril, que los médicos estimaron de poca importancia.

Los purgantes enérgicos y los revulsivos aplicados desde los primeros momentos al enfermo, habrán producido excelente efecto, conservando el Sr. Gamazo toda la integridad de sus facultades intelectuales.

A las once de la noche celebraron una consulta los Sres. Candela y Mariari, apreciando de un modo satisfactorio el estado del enfermo.

La casa del Sr. Gamazo se vio durante toda la tarde y la noche concurridísima. Por allí desfilaron todos los señores y diputados, amigos y adversarios, y personas de todas las clases de la sociedad, llegando de miles de firmas los pliegos de la portería.

Entre las muchas personas que acudieron ayer al domicilio del Sr. Gamazo figuraban los presidentes de los cuerpos colegisladores.

Anoche estuvieron los Sres. Silveira y Dato, a quienes el doctor Candela estuvo del estado del enfermo.

El ministro de la Gobernación habló con el Sr. Maura, poniendo a su disposición el telegrama.

Hicimos votos por el pronto restablecimiento del ilustre hombre público.

El Sr. Gamazo se halla muy mejorado.

Esta madrugada comenzó a remitir la fiebre, a las diez y media de hoy había desaparecido.

Esta tarde ha podido tomar con gusto algunos caldos de manos de su hija María, que no se separa de la cabecera de su padre, y los médicos no ocultan la satisfacción que les produce el curso que lleva la enfermedad, aunque guarden todavía alguna reserva hasta que transcurran veinticuatro horas más.

Siempre prohibido el ver al enfermo, con quien no hablan más que sus hijos y hermanos y los médicos.

Durante todo el día de hoy han continuado llenándose de firmas las listas colocadas en la portería, enterándose todo el mundo con viva satisfacción de la franca mejoría del Sr. Gamazo y deseando su total y pronto restablecimiento.

La cuestión de Hacienda.

La *Revista General Internacional* continúa examinando este importante asunto con criterio imparcial, y dice que la obra del Sr. Villaverde habrá de juzgarse en España y en el extranjero, mucho más por la consideración que le haya merecido el trabajo en todas sus manifestaciones, agricultura, comercio e industria, que por el esfuerzo ingrató y quizás estéril que pueda hacer para salvar unos céntimos de interés al rentista.

El reflejo de la opinión pública será sin duda la estimación de Bolas, pero será conveniente resaltar de la primera impresión que producirá la lectura de los planes de Hacienda; esta primera impresión, sea cual fuere, será seguramente la del bolsista, sin otro alcance que la producción por el retroceso a tal ó cual valor; mas el verdadero juicio no se expresará sino muchos días después, cuando los mercados nacionales y extranjeros hayan tenido tiempo de estudiar los presupuestos y las reformas, y de apreciar en su justa medida el sentido de conformidad, sea en sentido opuesto.

El embajador americano.

Eta tarde a las tres ha presentado sus credenciales a S. M. la reina el ministro de los Estados Unidos, Mr. Storor. El acto se ha verificado en la antecámara, asistiendo el Sr. Silveira, como ministro de Estado; la señora condesa de Sástago, la dama de guardia, señoras duquesa de Osmar, el señor marqués de Guadalupe, el comandante general de alabarderos y el jefe del cuarto militar.

Mr. Storor se limitó a presentar ceremoniosamente sus credenciales, y tuvo en su recibimiento lo que requiere la etiqueta y nada más. No podía ser otra cosa.

Ni hubo discurso, que no procedía en la presentación de un ministro plenipotenciario, ni conversación subsiguiente a la entrega de credenciales. Fué una ceremonia, y de ahí pasó la recepción diplomática.

Mr. Storor fué a Palacio de uniforme, en coche de la Real Casa, como es costumbre.

El gobierno, por razones especiales, había guardado silencio respecto a la fecha en que debía ser recibido el ministro americano.

Cargamento de fuelles.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Burdeos, participando que las autoridades francesas habían apresado en Arachón, a bordo de un buque inglés, un cargamento de 4.000 fuelles sistema Chassagnette, que se proponían desbarbar con destino a los carlistas.

Parece que el gobierno español tenía ya noticias de lo que se intentaba y avisó oportunamente al gobierno francés para que evitara el desembarco.

El buque es de la propiedad de un legitimista inglés, pero el gobierno de esta nación no formulará reclamación alguna, por tratarse de un cargamento de contrabando.

El discurso del Sr. Pidal en el Congreso ha sido uno de los más elocuentes que ha pronunciado el Presidente de dicha Cámara, siendo recibidas con grandes aplausos de la mayoría, las nobles y patrióticas declaraciones que ha hecho en pro de la regeneración del país.

Hoy se ha reunido, presidida por el señor Moré, la comisión nombrada por los señores y diputados de las provincias invadidas por lo angostas, para dar lectura al proyecto modificando el reglamento de extinción de aquella plaza.

El proyecto ha sido aprobado, y mañana se reunirá probablemente todos los representantes de dichas provincias para someterlo a su aprobación.

Las secciones del Congreso no elevarán mañana más comisiones que la del Mensaje y la de cesión de las Carolinas, con objeto de dar tiempo al Sr. Villaverde para que pueda leer dentro de las horas reglamentarias el proyecto de presupuestos.

Las comisiones permanentes serán elegidas en otra sesión.

La minoría republicana ha designado al Sr. Prieto y Canles para que forme parte de la comisión de presupuestos del Congreso.

La Junta Superior Consultiva de Baseanza ha nombrado presidente al señor Echegaray y secretario al Sr. Fusaé.

Ya están terminados los programas de las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la segunda enseñanza, y en la sesión que celebrará la junta el martes próximo quedarán probablemente aprobados.

Los Sres. Silveira y Pidal han celebrado hoy una conferencia en el Congreso, a la cual se concedió importancia política.

Se ha aplazado para mañana la reunión de los señores y diputados por Acañria para comparecer al proyecto de ferrocarril del Ferrol a Gijón.

La discusión del Mensaje en el Senado continúa muy animada.

Eta tarde ha avanzado su empuje el señor conde de las Almenas que ha estado muy bien de malabris, sin levantar tempestades, y que los letrados levantaron impresión en la Cámara con algunos datos, sobre todo con un estado de bajas de jefes y oficiales del ejército en las campañas coloniales y del número de recompensas otorgadas.

Los generales Blanco, Primo de Rivera y Weyler se han hecho cargo de las alusiones defendiendo cada uno su gestión con energía y sobre todo el segundo.

A última hora habla el Sr. Cruz Ochoa para alusiones también y mañana continuará la discusión de los turnos por el primero en contra, que continuará al Sr. Dato, continuándole el Sr. Arzozola.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia la real orden de 26 de abril último, por la cual se ha hecho la división de...

2.ª Que la línea del radio se considere comprendida en toda la extensión que existe entre la zona desierta y el paseo de...

ATENEOS DE MADRID

Para el curso de 1899 á 1900 han sido elegidos las Mesas de las secciones en estas formas:

Ciencias morales y políticas. Presidente, D. Gonzalo Cadrón de la Pedraja. Vicepresidente, D. Ricardo Fragozo.

Literatura. Presidente, D. Eusebio Blasco. Vicepresidente, D. Luis Siboni.

Ciencias históricas. Presidente, D. Rafael Ureña. Vicepresidente, D. Emilio Cotarelo.

Ciencias exactas, físicas y naturales. Presidente, D. Luis Simarro. Vicepresidente, D. Pedro Albaladejo.

Artes plásticas. Presidente, D. Aureliano de Beruete. Vicepresidente, D. Federico Jiménez.

Música. Vicepresidente, D. Tomás Brezón. Secretarios, D. José María González, señor conde de Polentinos, D. Casimiro Fialva y D. Luis Reñina.

LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID. Durante el pasado mes de mayo se han practicado 255 análisis de materias alimenticias...

De las muestras de alimentos procedentes de la inspección de substancias del Laboratorio, un 27,3 por 100 resultaron de buenas condiciones...

Los interesados en dicha reforma deberán presentar á la administración de Hacienda, dentro del corriente mes, las alteraciones que correspondan al ejercicio de sus industrias.

En el gabinete de inspección de los Muestres se han reconocido 11.778 kilos de jamón, 18.050 de embutido, 1.951 terrazas...

Independientemente de todos estos trabajos debe consignarse que se han emitido varios informes sobre condiciones e higiénicas de casas de huéspedes...

A COB. A. E. La dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas...

PLAZA DE TOROS. El domingo 18 se verificará la 12 y última corrida de abono de la presente temporada...

Man contraído matrimonio. En Sevilla, la señorita María de la Concepción Valdivia Marqués y Gómez y D. José Emilio Sanz y Ferrer.

HAN FALLECIDO. En Barcelona, D. José Bosch y Partegás, D. Andrés Farnés y Madrid, D. Manuel López Viallo, D. Atanasio Lleó Abad...

En Bilbao, D. Plegrián San José e Ibarra y D. Victoriano Bilbao. En Burgos, D. Braulio Vicente y D. Gregorio García Martínez.

En Valencia, D. Luis Catalá Alonso, don Luis Lleó Abad, D. Francisco Euster Monleón y D. José Gallego Vico.

En Valladolid, la señorita Isabel Barredo y Fernández de Cuevas y D. Ramón Fernández Arias.

En Pamplona, la señorita Joaquina Lizaso y D. Antonio Lizaso; la señorita Leoncia Lerchundi y D. Juan Mendizabal; la señorita Juana Aranz y D. Benito Santmartín; la señorita Isabel Lasa y D. Victoriano Arrieta.

En Albacete, la señorita Soledad Tarraga Sánchez y D. Jorge Martínez Amoraga.

En León, D. Lucas Velasco. En Logroño, don Patricia Díez García y D. Tirso Sáenz de Tejada.

En Murcia, don Pascasio García López. En Oviedo, la niña María del Rosario Sánchez Piguero.

En Madrid, don Dolores Martínez Pacheco y la niña Florinda Díaz Ruiz. En Salamanca, don Isabel Ceballos Calvo, doña Eloisa Celador Pedraza y D. Pablo Ruiz Madrid.

En Santander, don Dolores Martínez Pacheco y la niña Florinda Díaz Ruiz. En Sierra Morena, don Manuel Sierra Morena.

En Zaragoza, don Amparo Soledad Iglesias. En Valencia, D. Luis Catalá Alonso, don Luis Lleó Abad, D. Francisco Euster Monleón y D. José Gallego Vico.

En Valladolid, don Francisco Anueta Martínez, doña Isidora Centeno Morillo, D. Francisco Vismianos Alonso, D. Lucas Martínez Fuentes y el niño Dionisio Redondo Martínez.

En Zaragoza, doña Melchora Mignel Oñate, doña María Andrea Vidá, D. José Oller Sibilla, D. Miguel Esteller González, D. Gregorio García Felipe, la niña Manuela Pellicer Abad, D. Victoriano Aranda Gines, D. Casimiro Arca Arca, D. Francisco Sanz Aso y la señorita Manuela Herrera Cerdá.

En Pontevedra, D. Francisco García Castro. En Lugo, D. Juan Regueira. En Padrón, doña Josefa Vieira.

En Sevilla, D. Federico Rodríguez Fajardo. Bolsa de Madrid.-Cotización del 16

FONDOS PUBLICOS DEL 15 DEL 16. 4 Ojo perpetuo interior. Fin corriente... 62 25 62 10.

4 Ojo perpetuo exterior. Serie F, de 24.000 pes. nom. 68 20 68 25.

4 Ojo amortizable. Serie E, de 25.000 pes. nom. 70 00 70 05.

Vencimiento en 30 de Junio de 1899. Obligaciones del Tesoro (serie A) 101 55 101 55.

Idem id. (serie B) 101 50 101 40. Idem de 4.000 pes. nom. 91 50 91 50.

Idem de 10.000 pes. nom. 91 40 91 55. Billetes de Cuba (1888) 68 20 68 40.

Idem de 10.000 pes. nom. 68 25 68 40. Billetes de Cuba (1890) 59 20 59 40.

Idem de 10.000 pes. nom. 59 25 59 25. Oblig. Filipinas 6 Ojo 77 10 77 40.

Idem de 10.000 pes. nom. 77 15 77 60. Sisas del Ayunt. de Madrid. Idem de 250 pesetas. 70 00 70 00.

Idem de 500 pes. nom. 70 10 70 05. Idem de 1.000 pes. nom. 70 10 70 10.

Idem de 2.000 pes. nom. 70 10 70 10. Idem de 5.000 pes. nom. 70 10 70 10.

Idem de 10.000 pes. nom. 70 10 70 10. Acciones Banco de España. 409 50 409 00.

Comp. Arrend. de Tabacos. 269 00 269 00. S. de elect. de Chamberi. 111 00.

CAMBIOS. Londres, vista. 80 55 80 35. París, vista. 21 50 20 50.

Telegrama Max, Propper y Cia. Barcelona 16. 4/35 t. Interior, 62 25. Exterior, 00 00. Amortizable, 00 00. Cubas 1898, 68 25. Idem 1899, 59 25.

En el correo. Interirion corriente, 62 25.

AVISOS ÚTILES

LOS FORZADOS

POESIAS DE RICARDO J. CATAINEU. Un volumen en 8.º, al precio de 2 pesetas, de venta en las librerías, en casa del editor, P. FISCORICH, de CALLES, 2, y en la SUICURSAL de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, PUERTA DEL SOL, número 1.

Odol. La mejor para la dentadura. Elfrasco Ptas 3.25.

CHARADA

En las costas de la foda del Sur, se encuentra somera una granda dos-primer que peligrosa; de modo que, al haber prima-tres-cuarto, cuando el cielo se oscurece, el marino allí perece si no va atento á la carta.

Solución á la anterior: RÓM. A. A.

Espectáculos para el día 17

JARDIN DEL BUEN RETIRO. 9.-3.ª F. de abono.-T. impar.-El tributo de las cien doncellas.

Entrada una peseta. COMEDIA. 8.-La segunda moglie. ZARZUELA. 8.-12. (Beneficio). Los borrachos.-La chica de la portera.-Gigantes y cabezudos.-Marina.

AFLO. 8.-12. El trabuco. Los arrastrados.-La luz verde.-El plato del día.-Le ballet volant (Las voladoras).

PARISÉ. 9.- (Moda).-Compañía internacional, acrobacia, gimnástica y acrobacia, tomado parte la señorita Junata y el Wargrath.

Entrada general 50 céntimos. CIRCO DE COLON. 9.-Tercera presentación de la hermosa miss Arista, y la interesante pantomima de gran espectáculo titulado «Un viaje en Méjico», en el que toma parte más de 150 personas.

Entrada general, 50 céntimos. SALON DE ACTUALIDADES (Alcalá 4).-Escenas cómico-animadas, fotografías, completos por la célebre Rita D'Enjou y por Mlle. Estela.-Monólogo ¡A que no! de 5 á 8 y de 9 á 12.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 17 DE JUNIO

CLIPIN

reflejo del día 17

Santa del día 17 de junio. Santos Manuel, San Félix y Jerónimo, marít. s. Noj. sal. en las 4.25; se pone a las 7.36.

Cultos para el día 17

Sécase el jubileo de Usurra Hora en el Caballero de Gracia, y sigue la novena de San Isidro, que se celebra en la misa de 8. En la tarde, en la iglesia de San Juan, se celebra la novena de San Juan, y por la tarde el señor Novas.

En San Pascual, Carboneras, Escaleras Reparadas y Escurru Santo, Jubileo por el día.

En la Catedral continúa la novena al Purísimo Corazón de María, siendo orador el Sr. P. Ortega.

En la iglesia Pontificia sigue la novena «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», orador por la tarde á las seis, el Sr. Bordagaray.

En el Perpetuo Socorro (San Juan); orador el Sr. Rodríguez.

En el Buen Socorro, por la tarde, se cantará por el Sr. Descaza, Comendador y San Francisco, Idem, y al anochecer, en Santa María, San Ginés, San Roque, San Sebastián y la Palma.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las Comendadoras termina la novena, predicando en la misa el Sr. Estrecha, y por la tarde el Sr. Martínez Balbastro.

En la parroquia de Covadonga (San Plácido), Idem, y predicarán los Sres. González Pareja y Calpena.

En el Buen Socorro continúa, siendo orador por las tardes á las seis el Sr. Gómez de Paria.

En las Salas (Santa Eulalia), Idem, y predicarán los cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las Trinitarias, Idem la novena orador el señor Parejo.

Novenas á San Antonio. En San Sebastián continúa orador en la misa el Sr. Nifia, y por la tarde el Sr. A. Moncá.

En el Carmen, Id. el señor Uribe y el Sr. Gómez Sosa.

En San Antonio de los Paragones, Id. solo por la tarde, el Sr. Idem.

En San Marcos el señor B. Estere.

En las Recogidas el señor Murin.

En San Luis el Sr. Pomplio.

En los Donados el señor Bencos.

Clases pasivas.

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días que se expresan.

Día 19 de junio.—Coronales. Tenientes coronales.—Comandantes.—Plaza mayor de jefes.—Montepío civil, de la M. á la Z.—Capitanes.

Día 20.—Tenientes y alférezes.—Tropa Marina.—Montepío civil, de la E. á la L.

Día 21.—Montepío militar, letras á la L.—Jubilados.—Coronales.—Exaltados.—Secuestros.—Remunerarios.

Día 22.—Montepío militar, de la M. á la Z.—Montepío civil, de la A. á la D.

Día 23.—Crucos (de nueva á doce de la mañana).

Nota. En los días 23 y 24 se verificará el pago de las pensiones de las personas de alta supervivencia residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y al 1.º de julio próximo las de retenciones.

Enterramientos. Durante el día 15 se ha dado sepultura á 85 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 28

En San Isidro..... 3

En San Justo..... 3

En San Lorenzo..... 3

En Santa María..... 2

En San Juan..... 2

En San Andrés..... 2

En San Mateo..... 2

En San Pedro..... 2

En San Sebastián..... 2

En San Juan de los Rios..... 2

En San Juan de los Baños..... 2

Reina, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del jefe de día: Primero y segundo capitán del Rey.

PÉRDIDA

Se ha perdido un libro de cuentas de un negocio, al cual se refieren los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

SE CEDE HABITACIONES ó PARADOR con baño, agua, calefacción, etc. Precio módico. Razon: Plaza de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

SERVICIO DE NIÑOS, A TRONCO, con desayuno, con dos dormitorios, con baño, con calefacción, con agua, con luz eléctrica, con tuberías é instalación completa. Razon: Calle de Lavapiés, 8, port. 1.º.

SE VENDE MUY BARATA UNA Serranía, R. calle Lugo, 40.

SE ALQUILA ENTRESUELO con vistas á las calles Preciados y Carmen; buena habitación con agua, luz eléctrica, tuberías é instalación completa. Razon: Carmen, 23, portera.

BLANCO Y NEGRO

DE ESTA SEMANA. LIRIOS. Portada, Varela.

LAS DONDEÑAS. José Echevarría.

LAS BALMAINAS. Rosal.

El proceso DREYFUS. Breve historia gráfica.

CREACIONES FEMININAS. La vieja del Candelio por Cecilio Pla.

GOYA. por Eusebio Blanco.

LA GRANIZADA. Notas gráficas por Cilia.

HUÉSPEDES ILUSTRES. Carlos Izquierdo y F. de los Rios.

Una obra particular. Pérez Galdós y Xandru.

EN LA SIERRA. A. Reyes y Ruiz Guerrero.

EN EL RETIRO. Méndez Brime.

FRASES GONZÁLES por Xandru.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

SE VENDE. EN PÚBLICA SUBASTA, que tendrá lugar en esta corte, el día 17 de junio, á las 12 de la tarde, en el local de la calle de San Francisco, 17, por el Sr. D. Rafael Rodríguez.

MINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO. 32. CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más día y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

SATURRARAN. Se vende un buen hotel en la aldea de Pedreira, en la parroquia de Santander, en el término de la parroquia de la Magdalena. En esta corte, casa del notario D. Magdalena Hernández calle de Carretes, 21 y 29, están los planos y pliego de condiciones.

A. VALLEJO

MUEBLES. suntuosos, despachos, salones, colgadureros, muebles de escritorio: se ha trasladado frente á la DE SEVILLA.

CÓLICOS HEPÁTICOS

Pildoras saludables de Muñoz. 50 céntimos caja, TRAFALGAR, 39.

PRESTAMOS

Se pagan valor por alijes y papeles del Monte de Piedad, con mucho interés (verdad), pagando en pequeños plazos mensuales ó de otra vez. Fuencarral, 12, principal.

ALMONEDA

ALMONEDA DE UN RICO MORIBUNDO. Arred. 7, 2.ª planta.

EN FAMILIA CEDE HABITE.

Persona estab. e. Cruz, 30, 2.ª.

LA PROVEDORA

PRESTAMOS. A comerciantes é industriales. Médico interés, fácil pago, CARRERAS, 39, PRAL, 120.

Abanicos

de gusto y novedad para regalos. Abanicos para señoras y niñas, espléndida colección desde 50 céntimos; hay novedades en luto y medios luto.

Abanicos

de palma 240 céntimos. Thomas, Alcalá, 2 (contiguo al café).

Abanicos

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Razon: Princesa, 32, port. 1.º.

PREMIOS PARA LAS NIÑAS

LA MADRE DE FAMILIA. Obra de texto, en diálogos instructivos, original de JOAQUINA BALWASEDA. Véndese á peseta en las librerías dedicadas á vender libros de educación. Infantería de Marina. Academia Preparatoria. Director: D. Joaquín Rodríguez Arca. Pta. Cor. de Art. de la Armada. Libertad, 18.-MADRID.

DEB